

S-CO-SINT-USC-ICP1-2026-16034



Al responder citar: **S-CO-SINT-USC-ICP1-2026-16034**



Destinatario: JUAN DAVID ISAZA

Fecha: 11/05/2026 09:30 am

Folios: 1

Tipo: Comunicaciones Externas

Anexos:

Dependencia: INSPECCIÓN PRIMERA URBANA DE CONVIVENCIA Y PAZ

GED E-CO-2026-11707

Manizales, lunes 11 de mayo de 2026

Señor

JUAN DAVID ISAZA

Calle 67 # 65ª-80

San Pio XII

Manizales

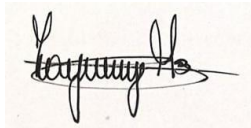
Asunto: Respuesta GED E-CO-2026-11707

Dando respuesta a su solicitud relacionada sobre las amenazas recibidas por parte del señor Rodrigo Cardona Sepúlveda, me permito informar que para dar apertura a la queja en este despacho es necesario que nos suministre los datos de contacto del señor Rodrigo específicamente su dirección con el fin de adelantar el proceso correspondiente.

Lo anterior en atención a lo dispuesto en la Ley 1801 de 2016 – Código Nacional de Seguridad y Convivencia Ciudadana, que establece realizar un proceso verbal abreviado en el cual se deben efectuar las debidas notificaciones a ambas partes para llevar acabo la audiencia pública.

Se solicita remitir dicha información al correo electrónico inspeccionprimera01urbanap@gmail.com, o en su defecto enviarla a través del número de Whatsapp institucional para continuar con el proceso y debida radicación de dicha queja.

Atentamente,



ZAYURY MONTES GONZALEZ

Inspectora Primera Urbana de Convivencia y Paz

inspeccionprimera01urbanap@gmail.com

Celular: 3176685466

Proyectó: Vanessa García-Auxiliar Administrativo